



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA
TRADICIONAL Y POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA
HOMOPARENTAL EN ECUADOR.

AGILA PINZA LIVIA JANETH
SOCIÓLOGA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA
TRADICIONAL Y POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA
HOMOPARENTAL EN ECUADOR.

AGILA PINZA LIVIA JANETH
SOCIÓLOGA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EXAMEN COMPLEXIVO

DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA TRADICIONAL Y
POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA HOMOPARENTAL EN ECUADOR.

AGILA PINZA LIVIA JANETH
SOCIÓLOGA

FLORIL ANANGONO NORMA PAOLA

MACHALA, 19 DE FEBRERO DE 2020

MACHALA
19 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA TRADICIONAL Y POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA HOMOPARENTAL EN ECUADOR., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



FLORIL ANANGONO NORMA PAOLA
0703774596
TUTOR - ESPECIALISTA 1



MENDOZA TORRES GALO ALFONSO
0701579336
ESPECIALISTA 2



SANCHEZ FLORES FRANCISCO SAMUEL
0701367690
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 03 de marzo de 2020 - 11:45

DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA TRADICIONAL Y EL POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA HOMOPARENTAL

por Livia Agila

Fecha de entrega: 10-feb-2020 02:30p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1254944007

Nombre del archivo: ENSAYO_COMPLEXIVO_L.AGILA_ESPECIALISTA_1.docx (35.74K)

Total de palabras: 5675

Total de caracteres: 29964

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, AGILA PINZA LIVIA JANETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA TRADICIONAL Y POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA HOMOPARENTAL EN ECUADOR., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 19 de febrero de 2020



AGILA PINZA LIVIA JANETH
1105624769

RESUMEN

El presente trabajo está encaminado al análisis de cómo el posicionamiento de la familia homoparental está influyendo en la estructura familiar tradicional en Ecuador, todo esto, acoplado a los grandes cambios presentados en el mundo contemporáneo, provocando con ello una diversificación en cuanto a sus funciones y estructura.

El análisis teórico se apoya en la corriente sociológica del funcionalismo estructural y el planteamiento hermenéutico, las cuales estudian a la familia como una institución social, compuesta de diversas estructuras especializadas en la que los roles y funciones de cada integrante del hogar se encuentran bien definidas, mientras que el enfoque epistemológico se adscribe al paradigma racional-deductivo con fundamentos teóricos sustentados en artículos científicos de revistas indexadas y datos estadísticos sobre la realidad del Ecuador. Se ha planteado una propuesta de intervención basada en el diseño de un programa de sensibilización que difunda la realidad de las familias homoparentales en la población ecuatoriana e impulse su inclusión en los diferentes sectores de la sociedad y logren su pleno desarrollo.

En el estudio realizado se ha demostrado que la familia atraviesa un proceso de transformación que ha ido cambiando su conceptualización en cuanto a su estructura y funciones, al pasar de una familia tradicional-nuclear conformado por madre, padre e hijos, a hogares monoparentales constituidos por madres con hijos propios o de relaciones anteriores de un miembro de la pareja y las más recientes denominadas familias homoparentales, compuestas por parejas del mismo sexo, que buscan ser reconocidas legalmente en diversos países, incluido el Ecuador.

Palabras claves: Familia homoparental; Tipos de familia; Estructura familiar; Factores socioculturales.

ABSTRACT

The present work is aimed at the analysis of how the positioning of the homoparental family is influencing the traditional family structure in Ecuador, all this, coupled with the great changes presented in the contemporary world, thus causing a diversification in terms of their functions and structure.

The theoretical analysis is based on the sociological current of structural functionalism and the hermeneutical approach, which study the family as a social institution, composed of various specialized structures in which the roles and functions of each household member are well defined, while the epistemological approach is attached to the rational-deductive paradigm with theoretical foundations based on scientific articles from indexed journals and statistical data on reality from Ecuador. An intervention proposal based on the design of an awareness program that disseminates the reality of homoparental families in the Ecuadorian population and promotes their inclusion in different sectors of society and achieve their full development has been proposed.

In the study carried out, it has been shown that the family is going through a process of transformation that has changed its conceptualization in terms of its structure and functions, moving from a traditional-nuclear family consisting of mother, father and children, to single-parent households constituted by mothers with their own children or from previous relationships of a member of the couple and the most recent so-called homoparental families, composed of same-sex couples, who seek to be legally recognized in various countries, including Ecuador.

Keywords: Homoparental family; Types of family; Familiar structure; Sociocultural factors.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. DESARROLLO	6
1.1 La familia vista desde el enfoque funcional estructural y el método hermenéutico.....	6
1.2 Fundamentación teórica de las variables inmersas en el estudio investigativo.....	7
1.2.1 <i>Evolución y tipos de familia.....</i>	7
1.2.1.1 <i>Familia tradicional.....</i>	7
1.2.1.2 <i>La familia nuclear</i>	8
1.2.1.3 <i>La familia contemporánea</i>	9
1.2.1.4 <i>Familia homoparental.....</i>	9
1.3 Factores o elementos socioculturales modificantes de la estructura de la familia tradicional	10
1.4 Posicionamiento de la familia homoparental en Ecuador: Análisis de los datos.....	12
1.4.1 <i>La familia en Ecuador.....</i>	12
1.5 La familia homoparental en la normativa ecuatoriana.....	13
1.6 Percepciones de la familia homoparental en el debate público.....	15
2. Propuesta de intervención	17
2.1 Nombre de la propuesta.....	17
2.2 Descripción de la propuesta.....	17
2.3 Estrategias de implementación para la propuesta.....	18
3. CONCLUSIONES	19
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS	Error! Bookmark not defined.

INTRODUCCIÓN

En el estudio de la familia es importante destacar que cada una de ellas tiene características singulares, ya sea en sus funciones, el número de personas que la conforman, actividades que desempeñan o cómo se proyectan a futuro, pero comúnmente ésta es considerada como el conjunto natural único, en donde las personas comparten objetivos comunes y relaciones de parentesco, además es el lugar donde se crean, experimentan o transfieren ideas, tradiciones, valores y formas de conducta, cuya finalidad es orientar a sus miembros, para que puedan desenvolverse en los diferentes ámbitos cultural, social, económico, político, religioso, entre otros.

Tradicionalmente la familia se ha caracterizado por estar formada por un matrimonio heterosexual, en donde mamá, papá e hijos, cuentan con roles bien definidos, en cuanto a tareas y demás funciones a cumplir en el hogar, sin embargo, a lo largo de la historia ha estado expuesta a varios cambios socio-culturales, por ende, no tiene un concepto único ya que es moldeable y se adapta a las exigencias de la sociedad, es así que se ha tomado como punto de partida el estudio de un nuevo tipo de familia como la homoparental.

En Ecuador este tema es reciente, se ha generado una serie de manifestaciones, por un lado, están las personas que aceptan el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, considerando que esto no influye de manera negativa a la familia; por otra parte, existen cuestionamientos sobre si estas nuevas estructuras afectarían o modificarían el significado que tradicionalmente ha formado parte del pensamiento colectivo.

En ese marco, en el presente trabajo de investigación se planteó la siguiente problemática ¿De qué manera el debilitamiento de la familia tradicional está contribuyendo al posicionamiento de la familia homoparental en Ecuador?, el objetivo general consiste en caracterizar el debilitamiento de esa estructura frente a la familia homoparental. Por su parte, los objetivos específicos están encaminados a identificar las manifestaciones que estaría testimoniando ese fenómeno y determinar la existencia de niveles crecientes de posicionamiento de la familia homoparental.

El estudio investigativo se fundamenta en la corriente sociológica del estructural funcionalismo, la que determina que cada sociedad está compuesta de diversas estructuras especializadas o instituciones sociales como la familia, de ahí que cada una de estas tiene una función que contribuye a su mantenimiento. Además, se ha tomado como referente el planteamiento hermenéutico sustentado en los aspectos subjetivos

de la familia, es decir, vista desde la cotidianidad de las personas. Por su parte, el enfoque metodológico de éste trabajo es cualitativo y se adscribe al paradigma racional-deductivo con fundamentos teóricos sustentados en artículos científicos de revistas indexadas. Por tanto, la investigación es de carácter bibliográfica, y para el análisis se ha recurrido a la revisión de fuentes secundarias y estadísticas sobre las familias en Ecuador.

La composición temática del presente documento, responde a una estructura establecida de la siguiente manera: la introducción, en la cual se plantea el objetivo, el problema y la metodología de la investigación. El desarrollo en el que se detalla el marco teórico sobre el objeto de estudio, los factores o elementos socioculturales modificantes de la estructura de la familia tradicional, el posicionamiento de los hogares homoparentales en Ecuador fundamentado en la información y datos sobre el país, y finalmente la propuesta de intervención junto con las conclusiones.

1. DESARROLLO

1.1 La familia vista desde el enfoque funcional estructural y el método hermenéutico.

Desde el punto de vista sociológico la familia es entendida como un grupo o institución social, un conjunto de personas que se encuentran unidas por relaciones de parentesco y alianzas, además es la primera fuente de enseñanza para los seres humanos, de ahí que esta influye en el comportamiento o inestabilidad de las sociedades. En esta institución se establecen los roles y funciones para cada uno de los miembros que la componen y que ayudan al mantenimiento del orden social.

Para analizar a esa institución llamada familia existen diferentes corrientes sociológicas que han permitido estudiarla desde diferentes enfoques, entre ellas el funcionalismo estructural y el planteamiento hermenéutico, los cuales han sido seleccionados en este trabajo para facilitar el análisis del problema de investigación.

El funcionalismo estructural, cuyo principal exponente es Talcott Parsons, que se refiere a la familia como un sistema social, integrado por un conjunto de personas, en donde se establecen comportamientos que son regulados por normas impuestas tanto al interior de la familia como en la sociedad. En este sentido, Parsons (citado en Cadenas, 2015) enfoca su estudio en el hogar “nuclear” o “aislado” y enfatiza que: “Esta es la unidad de parentesco más pequeña y que mejor se adapta al sistema ocupacional económico moderno” (pág. 31). Para él este tipo de familia es la que mejor se ajusta al sistema social, en cuanto a las funciones que debe cumplir dentro del sistema familiar, económico y social, lo que garantizará su supervivencia y estabilidad.

Por otra parte, el *planteamiento Hermenéutico*, también proporciona un buen marco interpretativo para el análisis en este trabajo, cuya propuesta teórica busca explicar los elementos subjetivos de la familia, es decir no presenta una definición exacta de esta institución social, sino que manifiesta que esta debe ser vista desde la cotidianidad de las personas, la cual se presenta a través de las relaciones interpersonales, en donde intervienen actores y observadores. Al respecto González (2009) expresa que: “La familia más que un conjunto de vínculos sociales formalmente definidos a través del parentesco, es una forma de conectar un significado a las relaciones interpersonales” (pág. 525). La hermenéutica busca dar una interpretación a la familia como una institución social expuesta a cambios, ya sea en el pasado, presente o futuro.

1.2 Fundamentación teórica de las variables inmersas en el estudio investigativo

1.2.1 *Evolución y tipos de familia.* La familia ha sido objeto de estudio desde que el ser humano fue capaz de reflexionar sobre su existencia, y representa una de las instituciones más analizadas, por lo que con el pasar de los años se ha evidenciado una constante evolución junto con los cambios producidos en la sociedad en general. En relación a esto Gutiérrez, Díaz, & Román (2016) expresan que: “Es innegable reconocer que, desde hace ya algún tiempo, las familias se han reestructurado. Han cambiado sus modelos, sus tipos y composición e integración interna” (pág. 3). Esto conlleva a pensar en la familia no como una institución estática concebida tradicionalmente, sino, como una institución social expuesta a transformaciones, sociales, culturales, económicos y políticos, por lo que es necesario realizar un análisis de su proceso evolutivo, haciendo un breve recorrido desde la familia tradicional-nuclear, hasta la familia contemporánea o posmoderna.

1.2.1.1 *Familia tradicional.* Desde sus orígenes la familia estaba vinculada a los sistemas de parentesco, lo que la definía como una unidad colectiva asociada a la agricultura y a la hacienda, para la cual el objetivo de formar un hogar era tener un gran número de hijos para que estos pudieran en el caso de los hombres ayudar con el trabajo y ser el sustento del hogar y las mujeres dedicadas a las tareas domésticas; además el padre era la máxima autoridad y el sustento del mismo. En este sentido, Bestard (1991) considera que:

Para pensar la historia de las relaciones familiares dentro de este gran esquema sociológico de una progresiva desintegración de los lazos primarios del parentesco, se construyó una tipología de la familia campesina en la que el grupo doméstico era considerado como una unidad corporativa ligada a la tierra y al patrimonio. (pág. 82)

Por lo tanto, este tipo de familia denominada tradicional se caracterizaba por la importancia que le daba a la reproducción y a la propiedad, la cual tenía un significado colectivo dentro del grupo doméstico, además la organización dentro del hogar tenía un significado patriarcal y el matrimonio era de gran importancia social y económica.

Esta familia ha existido durante los últimos siglos, siendo considerada como la unidad básica de la sociedad y se conforma de una pareja heterosexual con hijos, unidos a través del matrimonio ya sea por la iglesia o por Registro Civil, en donde sus roles y

funciones se encuentran bien definidos. Además, corresponde a “aquel tipo de familia en el que el padre es cabeza de familia, trabaja fuera del hogar; la madre es ama de casa y se dedica a la crianza de los hijos y a la gestión directa del hogar” (Bernal Martínez de Soria, 2016, pág. 122). Esto hace referencia al planteamiento teórico de Parsons sobre el funcionalismo estructural, haciendo énfasis en los roles que cumple cada miembro del hogar, en donde el padre es el encargado de proveer el sustento diario, la madre de cuidar a los hijos y ocuparse de las tareas del hogar y finalmente los hijos cumplen la función de educarse, formarse, respetar, colaborar con los padres en las tareas domésticas y en algunos casos ayudar económicamente al hogar, y es a partir de estas características que se dio paso al surgimiento de la familia moderna-nuclear.

1.2.1.2 La familia nuclear. Surge tras el debilitamiento del modelo tradicional abatido por los grandes cambios originados por el proceso de industrialización, dejando atrás una etapa agrícola, dando paso a una sociedad industrial, esto cambió su estructura en cuanto a sus funciones y extensión, con un modelo familiar más reducido y con nuevas realidades sociales a las que debían adaptarse. En relación a esto Casares (2008) explica:

El cambio en las funciones de las familias también implicó cambios en su estructura, de manera que la típica familia anterior dejó de ser funcional, y ello por tres cuestiones: a) las funciones de la familia extensa han sido asumidas por agencias especializadas, b) la fuerza de trabajo en las sociedades industriales requiere de trabajadores móviles, c) los individuos logran su estatus a través de méritos individuales en las sociedades industriales. (pág. 185)

Junto con esto también se dio una decadencia de la autoridad en el hogar, y surge el interés individual y la propiedad privada: En cuanto a su estructura, Benítez (citado en Martínez, 2015) manifiesta que “La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia” (pág. 526). Este proceso de cambio estructural ha implicado ver al núcleo familiar desde distintos enfoques en la sociedad moderna, que poco a poco ha ido modificándose. De acuerdo con el autor, ésta es la familia apropiada para mantener el orden social, aunque claro está que existen otro tipo de estructuras consideradas como “anormales” o poco funcionales, sin embargo, actualmente los roles asociados al hogar nuclear han cambiado, lo cual ha sido originado por cambios socioculturales.

1.2.1.3 *La familia contemporánea.* Se impone en la sociedad, producto de varios cambios sociales, culturales, económicos y políticos propios de una sociedad globalizada que asume mayor responsabilidad sobre las funciones que antes eran de la familia, volviéndose más dependiente de los servicios que le ofrece el Estado, estos aspectos juegan un papel importante en la construcción de las familias en la actualidad. De acuerdo a Cebotarev (2003) esto ha dado como resultado que: “En las últimas décadas del siglo XX muchos hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos ya no están dispuestos a aceptar el control familiar o las restricciones que impone la familia” (pág. 6). Otro aspecto importante es el cambio del rol de la mujer en la sociedad, en donde se destaca la importancia de la educación, se observa un incremento de divorcios, la aceptación de parejas del mismo sexo, la movilidad de grupos sociales, entre otros, siendo estos algunos de los aspectos que permitirán a la sociedad conformar y aceptar nuevas formas de convivencia social y familiar, como es el caso de las familias homoparentales.

1.2.1.4 *Familia homoparental.* Existen diversas dinámicas sociales que influyen en las relaciones y significaciones del concepto de familia en la sociedad, las mismas que se han ido modificando y planteando que esta no puede estar compuesta solo por una pareja heterosexual, con hijos, sino que también pueden responder a otra estructura, como por ejemplo la familia homoparental.

Actualmente se han presentado muchos cuestionamientos sobre ese tipo de hogares y el rol que cumplen en la sociedad, siendo objeto de constantes debates tanto de carácter académico, público o político. De acuerdo a esto, Castaño, Sánchez, & Viveros (2018) manifiestan que “La familia homoparental alude a familias constituidas por personas del mismo sexo, bien sean gay o lesbianas que optan por asumir un rol de paternidad o maternidad, según sea el caso” (pág. 63). Estas familias buscan la aceptación y eliminación de prejuicios sociales, frente a los cuales, si bien una parte de la población los apoya y acepta, por otro lado, surge la preocupación de que producto de estas uniones se podría, desconfigurar o debilitar el concepto tradicional que se tiene de la familia.

A la familia, entendida como una institución social basada en la unión a través del matrimonio se le atribuye estabilidad social, económica, política y emocional, sin embargo, en la actualidad estas ya no se fundamentan especialmente sobre las bases del matrimonio, lo cual ha permitido que se puedan modificar en su estructura. En este sentido, Laguna (2016) expresa que: “Los arreglos parentales contemporáneos ya no sólo se conforman, obligatoriamente, por una madre, un padre y sus hijos e hijas, como

se moldeó la idea de familia en la época moderna” (pág. 17). Con el surgimiento de estos nuevos tipos de familias que se han ido modificando en su estructura, se ha podido apreciar una sociedad expuesta a diversos cambios, en la que se busca que esta sea más incluyente y respetuosa respecto a estos temas.

Otra dimensión de estudio que permite analizar la evolución de la familia se relaciona con los cambios en la estructura familiar según su tipología, lo cual ha sido el resultado de constantes transformaciones a lo largo de la historia. En este sentido se cita a Pérez (2017, pág. 60) para quien, en la diversidad de contextos históricos, geográficos, sociales, entre otras, se encuentra la familia poligámica, en donde el hombre puede tener varias esposas; la nuclear que es la clásica, es la compuesta por una pareja de esposos (hombre y mujer) con hijos biológicos; familia extendida, formada por padre, madre e hijos, con adición de parientes cercanos; familia compuesta, con miembros sin lazos de parentesco(amigos/as). También es importante agregar las más actuales como la familia monoparental, donde solo el padre o la madre viven con sus hijos; familias agregadas, donde los padres divorciados y con hijos se casan por segunda vez y finalmente la familia homoparental la cual está compuesta por una pareja de hombres o mujeres con hijos adoptados o biológicos de uno de ellos o a través de inseminación artificial. De acuerdo a esto se puede citar a Delgado (2017) quien indica que:

El mundo de las relaciones humanas a partir de la diversidad sexual es una realidad social que se está viviendo en el mundo de hoy, que se hace visible, y que lleva a cambios que inciden, directamente, en la institución familiar, dando paso a nuevos roles, a nuevas organizaciones dentro de la familia, que hasta hace aproximadamente treinta años era constituida solamente por padre, madre e hijos. (pág. 148)

Esto demuestra que actualmente la definición de familia ha cambiado y se inscribe en aspectos que van más allá de lo biológico, se pone más atención a los proyectos de vida que se plantea cada persona para compartirlo con alguien más, en el que prevalece un compromiso mutuo, formando así relaciones de confianza, correspondencia y dependencia.

1.3 Factores o elementos socioculturales modificantes de la estructura de la familia tradicional

Durante los últimos años la familia ha presentado algunos cambios que han modificado su estructura, respecto a esto, Castro, Riesco, & Bobadilla (2016) afirman que: “Algunos de los rasgos más visibles de este nuevo escenario son el aumento de la tasa de

divorcio, la aceptación masiva de la unión libre o convivencia y la disminución en la tasa de nupcialidad” (pág. 87). Lo cual se dio a partir de la segunda guerra mundial, donde se empieza a notar la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la incorporación de la mujer en lo público y mayor inserción en el ámbito laboral, lo que produjo ciertos cambios en los roles tradicionales de la familia.

Entre otros factores que han provocado la desestructuración de la familia, están la vigencia de una sociedad globalizada y liberalizadora, la reducción del tamaño de la familia, es decir conformada solo por padres con uno o dos hijos. Junto a esto también se dio, un decrecimiento de las tasas de matrimonio, y con ello la convivencia o también llamada unión de hecho. Otro elemento importante fue, el surgimiento de técnicas de control de natalidad, es decir medicamentos que ayudan a prevenir el embarazo, la pérdida de importancia de la religión predominante, entre otros.

De acuerdo a estos factores económicos, sociales, tecnológicos y culturales que han provocado cambios en la estructura familiar, en sus roles o funciones, Oliva & Villa (2014) expresan lo siguiente:

En la actualidad, la familia funciona por su propia dinámica, con nuevas concepciones, en las que ha cobrado gran relevancia la planificación familiar y el control de la fecundación, así como otras cuestiones que se deben recoger en un cuerpo legal; también ahora su concepción implica distintos aspectos, y es por tanto considerada como un núcleo natural, económico y/o jurídico de la sociedad. (pág. 14)

Actualmente las familias son más flexibles, en cuanto a los roles o funciones que cada miembro cumple en el hogar, además la consanguinidad no tiene mucha importancia y hay mayor respeto de las libertades y pensamientos de cada persona. Es así que en la actualidad se puede apreciar diferentes tipos de familia, desde una pareja heterosexual, monoparental, hasta la que está conformada por padres del mismo sexo llamada homoparental, cambios que son analizados por Gutiérrez, Díaz, & Román (2016) quienes expresan que:

... desde este punto de vista se observan las múltiples dinámicas sociales que impactan en las relaciones y la simbolización de la familia ante la sociedad, las cuales se modifican, tanto interna como externamente, lo cual le permite actuar ante la sociedad de diferente forma, y alude que la familia ya no sólo puede ser considerada como aquella compuesta por el matrimonio entre un hombre y una mujer, quienes tienen hijos, sino de otro tipo. (pág. 6)

1.4 Posicionamiento de la familia homoparental en Ecuador: Análisis de los datos

1.4.1 La familia en Ecuador. Históricamente la familia como institución social, ha demostrado que ha sido capaz de sobrevivir a los diferentes cambios que se han dado en la sociedad, sin embargo, es notable que con el pasar de los años ha ido cambiando en su estructura y funciones sociales.

Al ser un escenario social de interés del Estado, surge la necesidad de analizar la evolución de la familia en el Ecuador y la influencia que han tenido las diferentes normativas y acciones estatales. De la Calle (2015) refiere que "...la familia ecuatoriana ha cambiado en los últimos años, a pesar que de que este cambio sea imperceptible para muchos" (pág. 22), y los datos son testigos de estas modificaciones.

Por ello, para realizar el análisis correspondiente se ha tomado como referencia datos producidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los cuales permiten conocer la realidad de las familias ecuatorianas, cuya información ha sido obtenida a través de los censos y encuestas aplicadas a la población ecuatoriana.

De acuerdo a las cifras publicadas en el INEC, en el documento: Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III, que presenta los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 acerca del estado civil o conyugal de la población de 12 años y más, se puede observar que la mayoría de los habitantes se encuentran solteros, siendo el 33,4% mujeres y el 39,7% hombres y en segundo lugar se encuentran los casados, siendo el 32,3% mujeres y el 32,7% hombres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2014, pág. 22).

Los datos evidencian que el estado civil que predomina en el país es la soltería, y que el matrimonio tiene una posición secundaria en el marco del creciente número de separaciones, tal como lo expresa el INEC (2012) al mostrar que "En los últimos 10 años el número de divorcios en Ecuador se incrementó en un 95,3%, frente al 11,1% de incremento de los matrimonios". Estas cifras demuestran la inestabilidad en los hogares en gran porcentaje, lo que deja ambas variables (matrimonio y divorcio), como características que demuestran el cambio en la estructura de las familias en el país.

Otro indicador importante para el análisis es el incremento de mujeres jefas de hogar en Ecuador, siendo muchas de ellas madres solteras. De acuerdo al censo realizado en el 2010, Ecuador tiene 8'087.914 mujeres, lo que representa el 50,5% de la población del país. De este grupo 1'069.988 son jefas de hogar. Esto demuestra que actualmente el

número de mujeres que son sustento de la familia se ha incrementado en comparación con años anteriores (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2014).

La tasa de natalidad también es otra variable que ha provocado cambios en la estructura de la familia, en este sentido el INEC (2019) expresa que: “Entre el 1990 y 2018 la tasa de natalidad disminuye en 13,4 nacidos vivos por cada mil habitantes”; haciendo referencia del significativo decrecimiento en la tasa de reproducción durante estos últimos años.

Los datos expuestos confirman, que la familia en Ecuador ha sufrido cambios durante los últimos años, entre ellos, la tasa de matrimonios la cual ha decrecido, dando como resultado un mayor número de lo que hoy se denomina unión de hecho, junto con ello también se han producido mayores problemas en el ámbito económico y laboral, lo que ha dado paso al surgimiento de nuevas formas familiares.

Además, es importante enfatizar que los factores que dinamizan la sociedad actual, ya sean tecnológicos, económicos, sociales, culturales o políticos, han incidido significativamente en la transformación de la familia en Ecuador, en el marco de una gran diversidad de ellas que buscan ser aceptadas por una sociedad que se enfrenta a realidades relativamente nuevas y complejas.

1.5 La familia homoparental en la normativa ecuatoriana

A la familia se le atribuye la función de estabilidad económica, social y legal de cada uno de los miembros que la conforman, lo cual debe cumplirse al margen del tipo de estructura a la que corresponda cada hogar, por lo que no es necesario que estén unidos estrictamente por lazos sanguíneos, sino también por relaciones afectivas, cooperación o intereses en común. Para el efecto, cada estado establece en sus respectivos instrumentos jurídicos el andamiaje legal que facilite a la familia la protección de sus integrantes. En el caso del Ecuador existen diferentes instrumentos siendo el principal de ellos la constitución.

En este sentido el Capítulo sexto, art. 67, Derechos de libertad, de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que:

Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. (pág. 50)

Esto significa que, el reconocimiento de los diferentes tipos de familias, ya sea constituidas a través del matrimonio o por unión de hecho, deberán contar con la protección del Estado y de esta manera lograr el desarrollo de sus miembros dentro de la familia, así como garantizar el cumplimiento de sus derechos y enfocarse en realizar proyectos, planes, o políticas públicas en su beneficio.

Uno de los elementos fundamentales en la normativa ecuatoriana se relaciona con la patria potestad, la crianza y adopción de los hijos. Pero en el proceso de conformación de las familias homoparentales se ha generado un gran debate en torno a diferentes dimensiones especialmente en la relacionada a la adopción. En Ecuador, respecto a este tema, el Código Civil en su art. 314, indica que: “La adopción es una institución en virtud de la cual una persona, llamada adoptante, adquiere los derechos y contrae las obligaciones de padre o madre,(...) respecto de un menor de edad que se llama adoptado” (H. Congreso Nacional, 2005).

Este artículo establece el significado de la adopción, en el cual se consiguen derechos y obligaciones del padre o madre adoptante, sobre un niño que no es concebido de forma biológica, pero al cual se le deben garantizar los mismos derechos que tendría un hijo propio, lo cual de cierta manera abriría una mecha para que parejas diferentes a las heterosexuales, que hayan sido reconocidas por la ley, puedan acceder a este derecho.

Sin embargo, según el Capítulo sexto, art. 68, Derechos de libertad, de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que “... La adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo”. Es decir, no permite la adopción por parte de parejas del mismo sexo, siendo el cambio de esta normativa uno de los próximos objetivos que los grupos LGBTI buscan obtener, luego de haber logrado tras varios años de lucha que se apruebe el matrimonio igualitario.

En el país, el INEC ha realizado el levantamiento de información, en algunas ciudades como, Quito, Guayaquil, Portoviejo, Machala, Babahoyo, Ibarra, Santa Elena, Salinas, Libertad y Manta, en donde existen algunos casos de este tipo de familia denominada homoparental, pero que aún no han sido legalizadas.

El INEC (2013) en su documento acerca del Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en el Ecuador evidencia que:

La tenencia de hijos por parte de personas cuya orientación sexual o de género es distinta de la heterosexual ha sido considerada dentro de la investigación, donde el 10,4% del total entrevistado menciona tener hijos. De esta población, el 85,6% lo ha concebido por fecundación natural, y el restante mediante inseminación artificial, entre otros. (pág. 19)

Esos datos permiten explicar que, del total de la población encuestada, la mayoría ha sido concebido de forma natural, es decir por parte de una de los miembros de la pareja producto de una relación anterior heterosexual y el resto en un porcentaje menor a través de inseminación artificial.

Es necesario acotar que en el país si existen casos de familias homoparentales, pero no se encuentran reconocidas o legalizadas, en este sentido Blanco (2015) afirma que: “El acceso a la familia es un Derecho Humano y por lo tanto, se debe garantizar a todas las personas, independientemente de su orientación e identidad sexual” (pág. 46). En el país, este tema genera muchas contradicciones debido al rechazo que la población muestra a la conformación de este nuevo tipo de familia.

1.6 Percepciones de la familia homoparental en el debate público

El tema de las familias diversas está presente en los debates políticos y en las constantes manifestaciones sociales en diversos países, entre ellos Ecuador donde se evidencian posiciones contrarias, por un lado, la aceptación por la expansión de derechos que están beneficiando a ciertos grupos, como el LGBTI y por otro se encuentran los que defienden los valores y estructura de la familia tradicional, por ello: Placeres, Rosero, & Jalil, (2017) expresan:

Son diferentes las opiniones; unas progresistas que defienden el derecho a la adopción o concepción en estas parejas y otras conservadoras que critican duramente estas relaciones. Principalmente, las disertaciones se centran en el bienestar del niño o de la niña, la calidad que presentan como padres o madres y si el crecer dentro de este tipo de sistema sería favorable o no para el desarrollo psicológico, social y emocional del menor. (pág. 364)

Los medios de comunicación de carácter escrito (periódicos) que circulan en Ecuador, ofrecen elementos de análisis sobre el posicionamiento de la temática de este trabajo, en estos se puede encontrar distintas concepciones sobre el tema de este tipo de familias.

En lo que respecta al sitio web del diario El Comercio, la defensora pública Gina Benavides citado en el documento de, Rosero (2019) expresa: “En Ecuador hay parejas del mismo sexo, es una realidad innegable, que no pasa por el reconocimiento jurídico”. Desde esta perspectiva se puede apreciar que en el país si existen parejas del mismo sexo que buscan formar una familia, sin embargo, a pesar de haberse aprobado el matrimonio igualitario recientemente, aun no se ha logrado avances en el tema de las familias homoparentales, puesto que es un tema que aún no ha entrado en el debate jurídico.

Luego de que la Defensoría del Pueblo aprobara el registro del primer caso de familias homoparentales en el país, Castro (2018) indica que:

Las parejas homosexuales en Ecuador ahora podrán registrar a sus hijos bajo dos apellidos, luego de que la Corte Constitucional fallara a favor de la decisión de cambiar la ley del registro civil. Un logro para la comunidad LGBTIQ en América Latina. (párrafo 1)

Con esto se ha dado un gran avance, sobre todo en lo que respecta a derechos e identidad de esta nueva familia y con ello también ha generado cierto descontento en gran parte de la población ecuatoriana, quienes consideran que la familia debe mantenerse bajo la estructura tradicional.

Por otra parte, se debe tener en cuenta los desafíos que esta nueva forma de estructura familiar debe enfrentar, al respecto en el sitio web el diario Metro Ecuador (2018) se explica que: “...expertos en psicología y sociología afirman que en algunas de las familias homoparentales que hay en Ecuador, los niños/as que la conforman son víctimas de discriminación por tener dos papás o dos mamás”(párrafo 2). Este punto es muy importante, ya que éste es un tema nuevo en el país, por lo que la mayoría de la población aún no se ha adaptado a esta modificación en el concepto tradicional de familia.

2. Propuesta de intervención

2.1 Nombre de la propuesta

Programa de sensibilización sobre la realidad de las familias homoparentales en la población ecuatoriana.

2.2 Descripción de la propuesta

La presente propuesta está enfocada en la elaboración e implementación de un programa de sensibilización sobre la realidad de las familias homoparentales, a ser implementado en las diferentes regiones del país, costa, sierra y oriente, en el que deben intervenir las diferentes instituciones del estado, GADs municipales, organizaciones sociales y barriales. En cuanto a su estructura, la propuesta está constituida de dos grandes componentes:

- Campaña educacional en escuelas y colegios para sensibilizar sobre estos nuevos tipos de familia.
- Campaña de Inclusión comunitaria.

Según el estudio investigativo realizado sobre el debilitamiento de la estructura de la familia tradicional y el posicionamiento de la familia homoparental en Ecuador, se cree conveniente aplicar una propuesta de intervención, la cual presenta los siguientes objetivos:

Objetivo General. –

Impulsar un programa de sensibilización sobre la realidad de las familias homoparentales en la sociedad ecuatoriana a través de acciones de inclusión y cohesión social.

Objetivos específicos:

- Disminuir la discriminación y rechazo de los nuevos tipos de familia, para la promoción de mejores niveles de interacción comunitaria.
- Sensibilizar a la población ecuatoriana sobre los diferentes cambios y transformaciones que vive la familia ecuatoriana.

2.3 Estrategias de implementación para la propuesta

Dado que el tema de las familias homoparentales se relaciona con temas sensibles para la sociedad es necesario que el estado y las instituciones pertinentes implementen diversas estrategias para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para el efecto se proponen las siguientes estrategias:

- *Primera estrategia.* – firma de convenios entre las diferentes instancias del gobierno y organizaciones sociales para garantizar la participación de los principales actores, como instituciones del estado, educativas, GADs municipales y actores de la sociedad civil.
- *Segunda estrategia.* – diseño participativo del programa de sensibilización para difundir la realidad de las familias homoparentales, para que las instituciones del estado puedan ejecutarlo en cada una de las instituciones establecidas.
- *Tercera estrategia.* - utilizar las ventajas y gran difusión de las redes sociales para realizar campañas comunicacionales o publicitarias referente a hogares conformados por diferentes tipos de familia, y con ello fomentar el amor y respeto.

3. CONCLUSIONES

La familia a pesar de los grandes cambios producidos en la sociedad moderna, sigue siendo el hábitat natural del ser humano, y a pesar de las constantes modificaciones que ha sufrido no significa que está desapareciendo, sino que, su estructura conformada tradicionalmente por parejas heterosexuales, se enfrenta a un proceso de modificación, lo que da paso al posicionamiento de nuevos tipos de familia, como los hogares monoparentales, reconstituidos y los homoparentales.

1. Algunos de los factores que han intervenido en estas transformaciones son; una sociedad globalizada y liberalizadora, la reducción del tamaño de la familia, el decrecimiento de las tasas de matrimonio, el surgimiento de técnicas de control de natalidad, es decir medicamentos que ayudan a prevenir el embarazo, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la pérdida de importancia de la religión predominante.
2. En lo referente a las familias homoparentales estas deben ser estudiadas desde concepciones amplias que permitan su inclusión en la sociedad, puesto que están expuestas a varias críticas tanto de grupos con ideales tradicionales o conservadores, como de los religiosos, quienes consideran que este tipo de familia busca terminar con los roles de género tradicionales e imponer nuevas formas de organización familiar.
3. En Ecuador existen casos de familias homoparentales, pero no se encuentran reconocidas o legalizadas, a excepción del caso Satya, por lo que el próximo objetivo que se ha planteado la comunidad LGBTI, es tener acceso al derecho a la adopción, tema controvertido que genera muchas reacciones.

Es debido a estos aspectos, que se recalca la importancia de la propuesta de intervención, la cual busca sensibilizar a la población para disminuir la discriminación y rechazo que sufren estas nuevas estructuras familiares, y así puedan alcanzar el desarrollo pleno de cada uno de sus integrantes

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba*(26), 58-68. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. (13 de Julio de 2008). *Artículo 67 [Capítulo sexto]*. Quito, Ecuador: UNHCR. Recuperado el 14 de 08 de 2019, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Bernal Martínez de Soria, A. (01 de 2016). La identidad de la familia: un reto educativo. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 55(1), 114-128. Recuperado el 28 de 07 de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333343664008.pdf>
- Bestard-Camps, J. (1991). La familia entre la antropología y la historia. *Papers: revista de sociología*(36), 79-91. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v36n0.1588>
- Blanco Álvarez, T. (2015). Parentalidades en familias diversas. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II(148), 39-48. Recuperado el 14 de 08 de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/153/15342284004.pdf>
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*(33), 29-41. Recuperado el 15 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>
- Casares García, E. (2008). Estudios sobre el cambio en la estructura de las relaciones familiares. *Portularia*, VII(1), 183-195. Recuperado el 17 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017350011.pdf>
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M., & Viveros-Chavarría, E. (2018). Familia homoparental, Dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 51-70. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10\(2\)_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10(2)_4.pdf)
- Castro Salinas, R., Riesco Lind, G., & Bobadilla, R. (2016). ¿Familia y bienestar? Explorando la relación entre estructura familiar y satisfacción con la vida personal de las familias. *Boletim Academia Paulista de Psicologia*, 36(90), 86-104. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94649375007>
- Castro, B. (04 de 06 de 2018). *Ecuador: la Corte Constitucional reconoce el registro de apellidos en hijos de parejas homoparentales*. Recuperado el 10 de 01 de 2020, de France 24: <https://www.france24.com/es/20180531-ecuador-satya-LGBTI-pareja-gay>
- Cebotarev, N. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1(2). Recuperado el 17 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310202.pdf>
- de la Calle Rivadeneira, J. (20 de 07 de 2015). Políticas públicas con perspectiva de familia. *Colloquia Revista de Pensamiento y Cultura*, 2, 17 - 43. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/556/1/%2835%29%20Políticas%20Publicas%20con%20perspectiva%20de%20familia.pdf>

- Delgado, R. A. (2017). El reconocimiento de las nuevas formas de familia en Colombia y su construcción jurídico-social. *Revista Diálogos de Saberes*(46), 143-159. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de file:///C:/Users/INSIDE/Downloads/Dialnet-EIReconocimientoDeLasNuevasFormasDeFamiliaEnColomb-6260868.pdf
- González, N. (julio-septiembre de 2009). Revisión y renovación de la sociología de la familia. *Espacio Abierto*, 18(3), 509-540. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12211825006.pdf>
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., & Román, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3). Recuperado el 09 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>
- H. Congreso Nacional. (24 de 06 de 2005). *Código Civil*. Ediciones legales. Recuperado el 10 de 01 de 2020, de <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/CODIGO-CIVIL.pdf>
- INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (21 de 11 de 2012). *En los últimos diez años el número de divorcios se incrementó en un 95,3% en Ecuador*. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/en-los-ultimos-diez-anos-el-numero-de-divorcios-se-incremento-en-un-953-en-ecuador/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (07 de 03 de 2014). *La mujer ecuatoriana en números*. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/la-mujer-ecuatoriana-en-numeros/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Recuperado el 14 de 08 de 2019, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2014). *Mujeres y hombres del Ecuador en Cifras III*. QUITO: Editorial Ecuador. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4470/1/MUJER_HOMBRE_IIIweb.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (08 de 2019). *Estadísticas Vitales*. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones 2018: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/2018/Principales_resuItados_nac_y_def_2018.pdf
- Laguna Maqueda, Ó. E. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de diversidad sexual. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(43), 7-49. Recuperado el 14 de 08 de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00007.pdf>

- Martínez Vasallo, H. M. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista Médica Electrónica*, 37(5), 523-534. Recuperado el 17 de 01 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000500011&lng=es&tlng=es
- Metro Ecuador. (19 de 02 de 2018). *¿Qué son las familias homoparentales y cómo lidiar con la discriminación?* Recuperado el 10 de 01 de 2020, de Metro Ecuador: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/estilo-vida/2018/02/19/las-familias-homoparentales-lidiar-la-discriminacion.html>
- Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Placeres, D. J., Olver, D. D., Rosero, D. G., Urgilés, D. R., & Jalil, D. S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. Recuperado el 10 de 01 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022
- Rosero, M. (07 de 04 de 2019). *Familias diversas buscan reconocimiento*. Recuperado el 10 de 01 de 2020, de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/familias-diversas-reconocimiento-matrimonio-leyes.html>